



**INSTITUTO  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

ANEXO DEL INFORME 162/SO/30-10-2024

**SENTENCIAS Y ACUERDOS PLENARIOS EMITIDOS EN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN  
PROMOVIDOS EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.**

SENTENCIAS Y ACUERDOS PLENARIOS EMITIDOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO				
Expediente	Parte Actora	Acto Impugnado	Fecha de emisión de la Sentencia y/o Acuerdo	Puntos de la Sentencia o del Acuerdo Plenario
TEE/RAP/053/2024 y sus acumulados.	Representantes de los partidos políticos PRI y PAN	La omisión de la entrega de ministraciones por financiamiento público por concepto de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas.	15 de octubre de 2024	<p><b>PRIMERO.</b> Se acumulan los recursos con la clave TEE/RAP/054/2024, TEE/RAP/055/2024 y TEE/RAP/056/2024, al expediente TEE/RAP/053/2024, debiendo glosarse copia certificada de la resolución al expediente acumulado.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se desechan los recursos de apelación de claves TEE/RAP/053/2024, TEE/RAP/054/2024, TEE/RAP/055/2024 y TEE/RAP/056/2024 de conformidad con los motivos y fundamentos del presente fallo.</p>



**INSTITUTO  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

TEE/LCI/038/2024	C. Diego Delgado González	Convenio laudo-Instituto	15 de octubre de 2024	<p><b>PRIMERO.</b> Se aprueba el convenio de terminación de la relación de trabajo con recibo de finiquito, celebrado entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio de sus representantes legales, y el ciudadano José Diego Delgado González, quien durante el tiempo que sostuvo la relación laboral fungió como Auxiliar Especializado adscrito a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se eleva el convenio materia de esta resolución a rango de laudo ejecutoriado.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se ordena el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido.</p>
------------------	---------------------------	--------------------------	-----------------------	--

**SENTENCIAS Y ACUERDOS PLENARIOS EMITIDOS POR SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Expediente	Parte Actora	Acto Impugnado	Fecha de emisión de la Sentencia y/o Acuerdo Plenario	Puntos de la Sentencia o del Acuerdo Plenario
SCM-JRC-287/2024,	Partido Político Encuentro Solidario	Resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el expediente TEE/RAP/050/2024, que confirmó la declaratoria 001/SE/13-06-2024, por la que se da a conocer la votación válida	17 de octubre de 2024	<p><b>ÚNICO.</b> Se confirma la resolución impugnada.</p>



**INSTITUTO  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

		emitida en el estado, en las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos para efecto de notificar a los partidos políticos que no hayan obtenido el 3% (tres por ciento) de la votación, conforme a los resultados de los cómputos municipales y distritales, en el proceso electoral de diputaciones locales y ayuntamientos 2023-2024.		
<b>SENTENCIAS Y ACUERDOS PLENARIOS EMITIDOS POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</b>				
Expediente	Parte Actora	Acto Impugnado	Fecha de emisión de la Sentencia y/o Acuerdo Plenario	Puntos de la Sentencia o del Acuerdo Plenario
SUP-REC-22355/2024,	Ángeles Garibay Delgado, Elizabeth Calixto Leyva y otras personas.	Sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México, en el juicio SCM-JDC-2274/2024 y acumulados, que revocó la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/JEC/236/202	16 de octubre de 2024	<b>ÚNICO.</b> Se revoca la sentencia materia de impugnación, para los efectos que se precisan en esta ejecutoria.



**INSTITUTO  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

		<p>4 y acumulado, en el que determinó la prevalencia del acuerdo 194/SE/07-08-21024, por el que se declara la validez de la elección e integración por sistemas normativos propios (usos y costumbres) del órgano de gobierno municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, del proceso electivo 2024.</p>		
--	--	---	--	--